

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVIII — N° 5240
EDICIÓN DE 14 PÁGINAS
APARECE LOS DÍAS HÁBILES

VIERNES, 7 DE SETIEMBRE DE 1956

CORREO
Argentino

Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual N° 470.817
CONCESION N° 1305
TARIFA REDUCIDA

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 8.30 a 12.30 horas.

PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL
Dr. ALEJANDRO LASTRA

Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública
Dr. JOSE MARIA RUDA

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. JOSE ALFREDO MARTINEZ DE HOZ

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. GERMAN OSVALDO LOPEZ

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CALLE Sarmiento MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

Director

SR. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4º. — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1º. — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 9º. — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por Correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10º. — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º. — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º. — Inc. b) Los balances u otras publicaciones en la que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

Art. 14º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17º. — Los balances de las Municipalidades de 1ª y 2ª categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto No. 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1o. — Déjase sin efecto el decreto No. 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto N° 3132 del 22 de Mayo de 1956.—

Art. 1º — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 o/o del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	1.50
Número atrasado de más de 1 año	3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
„ trimestral	22.50
„ semestral	45.00
„ anual	90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MÍN. (§ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.) Si ocupá menos de 1/4 página	\$ 21.00
2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	36.00
3o.) De más de 1/2 y hasta 1 página	60.00
4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00 cm.
Posesión Treintañal y deslindes	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00 cm.
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00 cm.
" de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50 cm.
" de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.00 cm.
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50 cm.
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00 cm.
Edictos de Minas	120.00	9.00	-----	-----	-----	-----
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%		
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00 cm.
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00 cm.

Cada publicación por el término legal sobre **MARCAS DE FABRICA**, pagará la suma de **SESENTA PESOS M/N.** (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTO DE MINAS:

Nº 14396 — Exp. Nº 1.937—G— p/p. José Gavenda. 2794

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 14415 — s/p. Antonia O. de Aguirre. 2794 al 2795
 Nº 14372 — Reconocimiento de concesión de agua pública s/p. Lindaura C. de Aramayo 2795
 Nº 14371 — Reconocimiento de concesión de agua pública s/p. Natividad Solaligue de Moreno 2795
 Nº 14363 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Antonio Andujar Olivares. 2795
 Nº 14356 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Simón Abraham 2795

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 14428 — Del Ferrocarril Nacional Gral. Belgrano. 2795
 Nº 14420 — Yacimientos P. Fiscales N. 272. 2795
 Nº 14414 — De la A. G. A. S. 2795
 Nº 14407 — Administración Gral. de Aguas de Salta — Obra 227. 2795
 Nº 14405 — Administración General de Aguas de Salta—Obra Nº 348 2795
 Nº 14395 — de la Administración de Vialidad de Salta 2795
 Nº 14393 — de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Nº 269, 270 y 271. 2795 al 2796

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 14432 — De Eloy Ramírez. 2796
 Nº 14431 — De Abdon Medina. 2796
 Nº 14429 — de Liborio Gutiérrez y Juana Pereyra de Gutiérrez. 2796
 Nº 14419 — De Félix Aguilera. 2796
 Nº 14416 — De Felisa Elvira Serrano o Felisa Elvira Serrano de Clemente. 2796
 Nº 14412 — De don Antonio Rodriguez 2796
 Nº 14409 — De doña Margarita Gonza de Vázquez. 2796
 Nº 14389 — de Jacinto Guanuco y otros. 2796
 Nº 14383 — De don Domingo Marina de Jesús García Llamas o etc. 2796
 Nº 14380 — De don Estanislao Gravanuk 2796
 Nº 14379 — De don Arturo o Arturo Mateo Escudero. 2796
 Nº 14374 — De Delfina Medina de Acuña. 2796
 Nº 14373 — De Carmen Contreras de Falcone o etc. 2796
 Nº 14364 — De don Félix Escobar. 2796

PAGINAS

Nº 14355 — De don Antonio Plasencia	2796
Nº 14353 — De don Luciano Errano	2796
Nº 14349 — De doña Norma Violeta González Pérez de Etierct.	2796
Nº 14347 — De don José Cristofani y Penina Cristofani de Cristofani	2796
Nº 14346 — De doña Natividad Peralta.	2796
Nº 14336 — De don Alberto Ramos.	2796
Nº 14321 — De Victor Antonelli.	2796
Nº 14315 — De Nicolás Drogisich.	2796
Nº 14307 — De doña Alicia Acosta de Nogales.	2797
Nº 14302 — De don Juan Uvilla o Juan Ladislao Uvilla.	2797
Nº 14293 — De Carlos Alberto D'Andrea	2797
Nº 14294 — De Mario Odilón Aguirre o Odilón Aguirre	2797
Nº 14292 — De Vicente Armengot	2797
Nº 14290 — De Félix José Cantón	2797
Nº 14289 — De Carlos o Carlos Delfín Etcheverry	2797
Nº 14288 — De Juan Antonio Camacho	2797
Nº 14256 — De don Tomás Erazo y doña Rosa o Rosalía Casasola de Erazo	2797
Nº 14249 — De doña Julia Copa de Povoil.	2797
Nº 14225 — De don Manuel Mingo.	2797
Nº 14224 — De don Anacleto Gutiérrez.	2797
Nº 14223 — De don Manuel R. o Manuel Rosario Costilla ..	2797
Nº 14210 — Del doctor Justo Juan Aguilar Zapata.	2797
Nº 14209 — De don Ramón Alonso Olivera o Ramón Alonso.	2797
Nº 14203 — De Catalina Cañizares.	2797
Nº 14202 — De Pedro Meriles	2797
Nº 14190 — De doña Ana Gimenez de Ruano.	2797
Nº 14188 — De don Antonio o José Antonio Soría y doña María Angela Medina de Soría.	2797
Nº 14183 — De don Sixto Alfonso Felipe Mosca.	2797
Nº 14182 — De don Pedro Nolasco Miranda.	2797
Nº 14181 — De don Juan Toledo.	2797 al 2798
Nº 14180 — De doña Tzucena Miranda.	2798
POSESION TREINTAÑAL:	
Nº 14378 — Deducida por doña Genoveva Vequiz de Méndez.	2798
Nº 14247 — Deducida por don Julio Zuleta.	2798
DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:	
Nº 14259 — Solicitado por la Sociedad de Responsabilidad Limitada Industria Maderera Tartaga.	2798
REMATES JUDICIALES:	
Nº 14430 — Por José Alberto Cornejo juicio: Cabanillas, Gloria Urrestarazu de vs. José Coll S. R. Ltda.	2798
Nº 14426 — Por Aristóbulo Carral — Ejecutivo Frenario Olivetti Arg. S. A. C. é I. c/Francisco Tolón.	2798
Nº 14425 — Por Aristóbulo Carral — Ejec. Fren. Olivetti Arg. S. A. C. é I. c/Soc. Rodríguez Hnos.	2798
Nº 14424 — Por Jorge Raúl Decavi — Ejecutivo — Arias y Cía vs. José Faustino Flores	2798 al 2799
Nº 14423 — Por José Alberto Cornejo — Preparación de Via Ej. cut va — Mimessi, Miguel J. vs. Mimessi y Cía.	2799
Nº 14418 — Por: Arturo Salvatierra juicio: Yankillevich Hnos vs. Rodríguez Hnos.	2799
Nº 14417 — Por: Arturo Salvatierra juicio: Sub América Terrestre y Marítima S. A. vs. Rodríguez Hnos.	2799
Nº 14403 — Por Arturo Salvatierra — Sucesorio de Julio Luis González.	2799
Nº 14402 — Por: Martín Leguizamón — Exhorto Juez Nacional de Paz Ejecutivo — Campaña General de Calzado vs. Dñe Yabe Antonio.	2799
Nº 14401 — Por Martín Leguizamón—Exhorto Juez Nacional de Paz — Mario Tate vs. Juan Gimenez.	2799
Nº 14400 — Por Martín Leguizamón—Ejecutivo Cervecería Argentina San Carlos S. A. vs. Rodríguez Hermanos.	2799
Nº 14386 — Por Justo C. Figueroa Cornejo—Quiebra de Cardozo Rogello.	2799
Nº 14381 — Por Miguel A. Gallo Castellanos—Embargo Preventivo—Gil Martínez, Manuel vs. Poggio Girard, Nicolás, A. y otras".	2800
Nº 14369 — Por Armando G. Orce - Ejecutivo - Antonelli Victor (hoy Sucesión) vs. Cía. Santa Bárbara S. R. L.	2800
Nº 14358 — Por Arturo Salvatierra — Ejecución Hipotecaria — Vicente Mela vs. Leccadio Fernández Molina y María V. de los Angeles de Fernández	2800
Nº 14322 — Por: Miguel A. Gallo Castellano, juicio: Torena, José Aniceto, vs. Vlla Emilio Ramón.	2800
Nº 14320 — Por José Alberto Cornejo, juicio: Juárez Pedro Segundo vs. Fernando Peralta.	2800
Nº 14316 — Por Justo C. Figueroa Cornejo, juicio: Loutaro S. R. L. vs. Bonifacia La Mata de Zúñiga	2800
Nº 14314 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos, juicio: Salinas Catalina vs. Juárez Domingo.	2800 al 2801
Nº 14305 — Por Miguel Tartalos — Juicio — Ovejero Linares Alicia vs. Flores Hermelinda Ayejes de	2801
Nº 14272 — Por José Alberto Cornejo - Juicio - Cornejo Isasmendi, Néstor vs. Ortiz, Abel.	2801
Nº 14192 — Por Arturo Salvatierra — Honorarios Juan A. Urrestarazu y Juan Antonio Urrestarazu Pizarro vs Victoria N. de Gallac	2801
Nº 14444/14173 — Por Miguel A. Gallo Castellanos juicio — C'agra José Elías vs. García Juana Zúñiga de	2801

CITACION A JUICIO:

Nº 14304 — A don José Angel Acosta.	2801
Nº 14299 — A doña Josefina Silva de Osorio.	2801

NOTIFICACIONES DE SENTENCIA:

Nº 14422 — Ejecutivo — Pedrozzoli Andrés vs. Manuel González. I. z.	2801 al 2802
Nº 14411 — Ejecución Prendaria Francisco Moschetti y Cía. vs. Efraín Quevedo.	2802
Nº 14357 — Gerardo Cayetano, Luis José y Alberto Jesús Sartini.	2802

RECTIFICACION DE PARTIDAS:

Nº 14367 — Solicitada por don Julio Alejandro Ramos.	2802
---	------

REHABILITACION COMERCIAL:

Nº 14404 — De la firma Alonso Hermanos.	2802
--	------

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 14409 — (bis) Clínica y Servicio Médico de Urgencia — Cruz Azul.	2802 al 2803
--	--------------

AUMENTO DE CAPITAL:

Nº 14398 — Salomón M. Franco — Tabacos del Norte S. R. L.	2803
--	------

TRANSFERENCIA CUOTAS SOCIALES:

Nº 14391 — de la firma: Berarcu S. R. Ltda.	2803
--	------

VENTAS DE NEGOCIOS:

Nº 14387 — de Juan Jovanovich a favor de: Humberto Argentino Aybar.	2803
--	------

CESACION DE NEGOCIO:

Nº 14392 — de Pedro Baldi y Hnos.	2803
--	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEA:

Nº 14433 — Del Radio Club de Salta.	2804
Nº 14427 — Club Social y Deportivo San Isidro, para el día 26 del actual.	2804
Nº 14421 — Cooperativa de Consumo y Vivienda del Personal de Y. P. F. de la Ciudad de Salta Limitada, para el día 18 del actual.	2804

AVISOS:

AVISO A LOS SUSCRIPTORES.	2804
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES.	2804
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES.	2804

EDICTOS DE MINAS

Nº 14396 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE "LOS ANDES" PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE GAVENDA EN EXPEDIENTE Nº 1937 — "G" — EL DIA DIEZ Y OCHO DE JULIO DE 1952 HO. RAS DIEZ — LA Autoridad Minera Nacional hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días contados inmediatamente después de dichos diez días comparezcan a deducirlo todos los que se creyeren con derecho respecto de dicha solicitud la zona solicitada ha quedado registrada en la siguiente forma: Sr. Jefe Se ha inscripto graficamente la zona solicitada en este expediente para lo cual se ha tomado como punto de referencia la punta extrema Sud de una especie de península que entra en la parte Sud-Este del Salar Ratones y de aquí se

midieron 1.000 metros al Norte y 2.000 metros al Este para llegar al punto de partida desde el cual se midieron 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Este y por último 5.000 metros al Sud, para cerrar la superficie solicitada. Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y 6, y según el plano minero, la zona solicitada se encuentra libre de otras pedimentos mineros. — En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden. — Se acompaña croquis con cordante con el mapa minero. — Debe el recurrente expresar su conformidad, si así lo estuviere. Registro Gráfico, diciembre 1 de 1955. — Elías. — Salta, 9 de mayo de 1956. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese aviso en la puerta de la Escribanía de Minas de conformidad con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese al interesado, propietario del suelo, repóngase el papel

y Resérvese en la misma hasta su oportunidad. Luis Víctor Outes. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, 23 de Agosto de 1956. — LUIS C. HUGO DIAZ, Escribano de Minas. —

e) 31/8 al 17/9/56.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 14415 — REF: Expte. 1547/51. — Antonia O. de Aguirre s. r. p. 182—1

—EDICTO CITATORIO—

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Antonia Oca de Aguirre tiene solicitado reconocimiento de una concesión de agua para irrigar con un caudal de 3,67 l/segundo a derivar del río Yatasto por el canal de la comunidad, 7 Has. del inmueble "La Merced de San Francisco", catastro

731, ubicado en Yatasto, Departamento Metán.

SALTA, Setiembre 4 de 1956

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

e) 5 al 20/9/56

Nº 14372 — REF: Expte. 13456/48. — LINDA O RA C. DE ARAMAYO s. r. p. 94-2.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Lindaura C. de Aramayo tiene solicitada reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 0,45 l/segundo a derivar del río Calchaquí por la acequia Grande del Alto, 0,8640 Has. del inmueble catastrado bajo el Nº 71, ubicado en San José de Cachi, Dpto. de Cachi.

SALTA, Agosto 27 de 1956.

Administración General de Aguas.

e) 28/8 al 10/9/56.

Nº 14371 — REGISTRO DE AGUAS — NATIVIDAD S. DEL MORENO s. r. p. 93-2.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Natividad Solaligue de Moreno tiene solicitada reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,42 l/segundo a derivar del río Calchaquí (margen derecha) por medio de la acequia El Monte, 7.908,54 m2. del inmueble catastro Nº 471 ubicado en el Partido de Seclantés, Dpto. de Molinos. — En estiaje, tendrá turno de dos horas y media cada 15 días, con todo el caudal de la acequia mencionada.

SALTA, Agosto 27 de 1956.

Administración General de Aguas.

e) 28/8 al 10/9/56.

Nº 14363 — REF: Expte. 52453. — ANTONIO ANDUJAR OLIVARES s. r. p. 68/2

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ANTONIO ANDUJAR OLIVARES tiene solicitada reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 5 l/segundo a derivar del río Colorado por el canal matriz de la Colonización A., 10 Has. del inmueble "Lote 57 de la Colonia B" catastro 756, ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán.

Salta, 24 Agosto de 1956

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 27/8 al 7/9/56

Nº 14356 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Simón Abraham tiene solicitada reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 5,83 litros por segundo proveniente del Canal Municipal de la ciudad de Orán, 11 Has. 1120 m2. de su propiedad "Manzanas 7— 8— 40— 41— 65 y 66" catastro 2447", ubicada en Orán.

SALTA, Agosto, 23 de 1956.

Administración General de Aguas de Salta

e) 24/8 al 6/9/56.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 14428 — FERROCARRIL GENERAL BELGRANO — E. N. T.

Licitación Pública O. C. 70/56 Ax6 — 17/9/56 — 15 horas — Admisión tablancitos de

quebracho blanco — cevil moro o curupay, para piso de vagones — Pliegos y consultas en Avenida Maipú Nº 4 y en Almacenes Tafi Viejo y Laguna Paiva.

LA ADMINISTRACION

e) 7 al 11/9/56

Nº 14420 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA YS. Nº 272

Por el término de DIEZ días a contar de este día de septiembre llamase a Licitación Pública YS. 272, para la contratación del transporte de tubos de oxígeno industrial desde Vespucio a Tucumán y viceversa, hasta cubrir la suma de CUEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL, y cuya apertura se efectuará en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de los Y. P. F. del Norte sita en "Campamento Vespucio, el día 19 de septiembre de 1956, a las 11 horas."

Los interesados en Pliegos de Condiciones y otras consultas, pueden dirigirse a la Representación Legal, de YPF, Deán Funes 8, Salta, y Administración YPF, Campamento Vespucio. Los Pliegos de Condiciones serán entregados, previo pago de \$ 40,00 m/n.

Ing. Armando J. Venturini
Administrador.

e) 5 al 19/9/56.

Nº 14414 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convocar a licitación pública para el día 19 de setiembre próximo a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de las Obras nos. 146 y 356: Usina Hidroeléctrica — Sala Máquinas (Parte Civil) Río Chuscha y Casa Encargado Usina Río Chuscha (Dpto. de Cafayate) respectivamente, que cuentan con un presupuesto básico de \$ 463.669,34 m/n. y \$ 103.753,08 m/n. cada una, lo que hace un total de \$ 572.412,42 m/n. (Quinientos, setenta y dos mil, cuatrocientos, doce pesos con 42/100 M/ Nacional).

Los pliegos generales de condiciones pueden ser retirados del Departamento de Ingeniería de A. G. A. S. calle San Luis Nº 52, previo pago de la suma de \$ 400,00 m/n. (Cuatrocientos pesos m/nacional), ó consultados sin cargo en el mencionado Departamento Técnico.

LA INTERVENCION DE AGAS

Salta, Agosto de 1956

e) 5 al 12/9/56

Nº 14407 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS. ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convócase a licitación pública para el día 17 de setiembre próximo a horas 11,30 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 227: Ampliación Red Aguas Corrientes en Villa Chartas (SALTA-CAPITAL), que cuéñfa con un presupuesto básico de \$ 166.091,24 m/n. (Ciento sesenta mil noventa y un pesos con 24/100 m/nacional).

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados del Departamento de Ingeniería de A G

A. S. calle San Luis Nº 52, previo pago de la suma de \$ 150,00 m/n. (Ciento cincuenta pesos m/nacional), ó consultados sin cargo en el citado Departamento Técnico.

La Intervención de A. G. A. S.

SALTA Agosto de 1956.

e) 4 al 10/9/56.

Nº 14405 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.

Convócase a licitación pública para el día 17 de setiembre próximo, a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 348: Provisión de aguas corrientes a Villa Las Rosas (ETAPA B), que cuenta con un presupuesto básico de \$ 128.124,76 m/n. (Ciento veintiocho mil ciento veinticuatro pesos con 76/100 M/Nacional).

Los pliegos generales de condiciones pueden ser retirados del Dpto. de Ingeniería (Div. Obras Sanitarias) previo pago de la suma de \$ 150,00 m/n. (Ciento cincuenta pesos m/nacional), ó consultados sin cargo en el mismo Departamento de A. G. A. S. calle San Luis Nº 52.

La Intervención de A. G. A. S.

SALTA, Agosto de 1956.

e) 3 al 7/9/56.

Nº 14395 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION DE VIALIDAD DE SALTA — LICITACION PUBLICA Nº 12.

llámase a Licitación Pública por el término de 20 días a contar del día 30 del corriente mes para la adquisición de 10 (diez camiones, chasis cabina y caja volcadora hidráulica) Modelo 1955 o 1956, sin uso.

Las propuestas se podrán presentar hasta las horas 11 del día 18 de Setiembre del corriente año, en la Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721.

Los Pliegos de condiciones se podrán retirar en el citado lugar y en la Secretaría de Coordinación de la Provincia de Salta, en la Capital Federal, Avenida Belgrano 1915, 5º Piso, Dpto. "A".

Ing. ABEL CORNEJO, Interventor de Vialidad de Salta. — ROGELIO M. DIEZ GOMEZ, Secretario General de Vialidad de Salta.

e) 31/8 al 19/10/56.

Nº 14393 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — ADMINISTRACION DEL NORTE — LICITACIONES PUBLICAS YS. Nos. 269—270 y 271.—

Por el término de 10 días a contar del 31 de agosto de 1956, llámase a las siguientes licitaciones:

LICITACION PUBLICA YS. Nº 269: Para la provisión de maderas aserradas de distintos tipos y medidas, y cuya apertura se efectuará el día 11 de setiembre de 1956, a las 11 horas.

LICITACION PUBLICA YS. Nº 270: Para la provisión de repuestos y accesorios para camiones Chevrolet modelo 1946/51, y cuya apertura se efectuará el día 13 de setiembre de 1956, a las 11 horas.

LICITACION PUBLICA YS. Nº 271: Para la provisión de repuestos y accesorios para camión

nes y omnibus Ford modelo 1941|1951, y cuya apertura se realizará el día 17 de setiembre de 1956, a las 11 horas.

Los interesados en Pliegos de Condiciones y demás consultas, pueden dirigirse a la Administración de YPF. del Norte (Oficina de Compras), sita en Campamento Vespucio (Provincia de Salta), donde se llevarán a cabo los actos de apertura en las fechas y horas indicadas anteriormente.

respecto de registrada en la siguiente forma: S
fior Jefa:

Ing. Armando J. Venturini — Administrador
e) 31/8 al 17/9/56.—

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 14432 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ELOY RAMIREZ para que hagan valer sus derechos. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario — Salta, 24 de Agosto de 1956.

e) 7/9 al 23/10/56

Nº 14431 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia declara abierto el juicio sucesorio abintestato de ABDON MEDINA, citando a interesados a esta sucesión por el término de treinta días. — Salta, Agosto 10 de 1956.

SANTIAGO FIORI, Secretario
e) 7/9 al 23/10/56

Nº 14429 — SUCESORIO — Sr. Juez Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días, herederos y acreedores de don LIBORIO GUTIERREZ y JUANA PEREYRA DE GUTIERREZ. — Salta, Setiembre 6 de 1956. — SANTIAGO FIORI, Secretario

e) 7/9 al 23/10/56.

Nº 14419 — SUCESORIO:

El Juez de 1ª Instancia C. C. 5ª Nominación Dr. Daniel Ovejero Solá, cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores del señor Félix Aguilera. — SALTA, Agosto 31 de 1956. — SANTIAGO FIORI, Secretario,

e) 5/9 al 19/10/56.

Nº 14416 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial 5ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Felisa Elvira Serrano ó Felisa Elvira Serrano de Clemente.

SALTA, Setiembre 4 de 1956
Santiago Fiori, Secretario

e) 5/9 al 19/10/56.

Nº 14412 — SUCESORIO: El señor Juez en lo Civil Dr. Daniel Ovejero Solá, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Antonio Rodríguez, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, Setiembre 3 de 1956. — Santiago Fiori, Secretario. —

e) 4/9 al 18/10/56.

Nº 14409 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación cita y emplaza a acreedores y herederos de Margarita Gorza de Vázquez para que comparezcan por Secretaría dentro de los 30 días.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Secretario. —
SALTA, 2 de Setiembre de 1956.

e) 4/9 al 18/10/56.

Nº 14389 — SUCESORIO. —

El Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. de 4ª Nominación, Dr. Angel J. Vidal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jacinto Guanuco, Hermenegilda Torres de Guanuco y Paula o Paula Elisa o Pabla Guanuco de Diaz. — Salta, Julio 18 de 1956.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario. —

e) 31/8 al 16/10/56.

Nº 14383 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de esta Provincia, cita por treinta días y bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de don Domingo Maria de Jesús García Llamas ó Domingo García cuyo juicio sucesorio ha sido abierto en este Juzgado.

SALTA, Agosto 23 de 1956.

Santiago Fiori — Secretario.

e) 30/8 al 15/10/56.

Nº 14380 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 5ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Estanislao Gravaruk.

SALTA, Agosto 16 de 1956

Santiago F. Fiori — Secretario

e) 30/8 al 15/10/56.

Nº 14379 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Provincia, Segunda Nominación, doctor José G. Arias Almagro, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Arturo o Arturo Mateo Escudero, cuya sucesión declara abierta. — Edictos en "Foro Salteño" y Boletín Oficial.

SALTA, Agosto 14 de 1956.

Anibal Uribarri — Escribano Secretario.

e) 30/8 al 15/10/56.

Nº 14374 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Delfina Medina de Acuña. Salta, 22 de agosto de 1956. — E. Giliberti Dorado, Escribano Secretario.

e) 29/8 al 11/9/56

Nº 14373 — SUCESORIO. — Juez Primera Instancia, Quinta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carmen Contreras de Falcone ó Carmen Aguirre de Falcone.

SALTA, Agosto 24 de 1956.

Santiago Fiori — Secretario

e) 29/8 al 11/9/56.

Nº 14364 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FELIX ESCO-

BAR para que hagan valer sus derechos. ANIBAL URRIBARRI, Secretario — Salta, 21 de Agosto de 1956.

e) 27/8 al 9/10/56

Nº 14355 — SUCESORIO: El señor Juez de 5ª Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y a acreedores de D. Antonik asencia.

SALTA, Agosto 21 de 1956.

E. Giliberti Dorado — Escribano Secretario.

e) 24/8 al 8/10/56.

Nº 14353 — SUCESORIO: — Daniel Ovejero Solá, Juez 1ª Instancia Civil y Comercial, 5ª Nominación, declara abierto el juicio sucesorio de Don Luciano Serrano y cita y emplaza por treinta días a interesados.

SALTA, Agosto 7 de 1956;

Santiago Fiori — Secretario.

e) 24/8 al 8/10/56.

Nº 14349 — EDICTO SUCESORIO.

Dr. Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Noema Violeta González Pérez de Etienot.

SALTA, 20 de Julio de 1956.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 23/8 al 8/10/56.

Nº 14347 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de José Cristofani, Pepina Cristofani de Cristofani.

SALTA, 13 de Agosto de 1956.

WALDEMAR SIMESSEN, Secretario.

e) 23/8 al 5/10/56.

Nº 14346 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, cita a herederos y acreedores de Natividad Peralta, por treinta días. Salta, 13 de Agosto de 1956.

GILBERTI DORADO, Secretario.

e) 23/8 al 5/10/56.

Nº 14336 — Sucesorio. — El Sr. Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos de don ALBERTO RAMOS para que hagan valer sus derechos en juicio.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 22/8 al 27/9/56

Nº 14321 — SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación Civil y Comercial Dr. Daniel Ovejero Solá, declara abierto el juicio sucesorio de don Víctor Antonelli y cita y emplaza por treinta días a todos los interesados.

SALTA, Agosto 8 de 1956.

SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 16/8 al 1º/10/56.

Nº 14315 — El Sr. Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación C. y C. cita por 30 días en el BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño, a herederos y acreedores de don Nicolás Dragisich. — Salta, 10 de Agosto de 1956.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 14/8 al 28/8/56.

Nº 14307 — El señor Juez Civil y Comercial Quinta Nominación de la Provincia, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Alcira Acosta de Nogales.

SALTA, Agosto 9 de 1956.

Santiago Fiori — Secretario.

e) 13|8 al 27|9|56

Nº 14302 — SUCESORIO.—

El Sr. Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Juan Uvilla ó Juan Ladislao Uvilla.—

SALTA, 16 de Julio de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 10|8 al 26|9|56.—

Nº 14294 — El Sr. Juez de Quinta Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Mario Odilón Aguirre o Odilón Aguirre.—

SALTA, Agosto de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 9|8 al 25|9|56.—

Nº 14293 — SUCESORIO:

Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación de la Provincia, declara abierto el juicio sucesorio de Don Carlos Alberto D'Andrea, y cita y emplaza por treinta días a los interesados.—

SALTA, 8 de Agosto de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario. —

e) 9|8 al 25|9|56.—

Nº 14292 — El Sr. Juez Civil y Comercial 5ª Nominación de la Provincia, cita por treinta días a herederos y acreedores de Vicente Armentot.—

SALTA, Agosto 8 de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 9|8 al 25|9|56.—

Nº 14290 — EDICTO SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación Civil, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Félix José Canton.—

SALTA, Agosto 3 de 1956.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.—

e) 9|8 al 25|9|56.—

Nº 14289 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carlos o Carlos Delfín Etcheverry.

SALTA, Agosto 8 de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

9|8 al 25|9|56

Nº 14288 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a he-

rederos y acreedores de Juan Antonio Camacho.—

SALTA, Agosto 8 de 1956.—

SANTIAGO F. FIORI, Secretario.—

e) 9|8 al 25|9|56.—

Nº 14256 — El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Tomás Erazo y Rosa o Rosalía Casasola de Erazo.

SALTA, Agosto 1 de 1956.

E. Giliberti Dorado — Escribano Secretario

e) 3|8 al 19|9|56.

Nº 14249 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo C. y C. Dr. Daniel Ovejero Solá, declara abierto el juicio sucesorio de doña JULIA COPA DE POVOLI y cita y emplaza por 30 días a todos los interesados.— Salta, 31 de Julio de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 17|8 al 17|9|56.—

Nº 14225 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, Dr. Adolfo Torino, cita por 30 días a herederos de don: Manuel Mingo:

SALTA, Julio 25 de 1956

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 31|7 al 12|9|56

Nº 14224 — Angel Vidal, Juez de Cuarta Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Anacleto Gutierrez.

SALTA, Julio 23 de 1956.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretaria

e) 30|7 al 11|9|56

Nº 14223 — El Juez de Segunda Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel o Manuel R. o Manuel Rosario Castilla.

SALTA, Julio 25 de 1956.

Anibal Urribari — Escribano Secretario

e) 30|7 al 11|9|56

Nº 14210 — SUCESORIO.— Daniel Ovejera Solá, Juez 1ª Inst. 5ª Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del doctor JUSTO JUAN AGUILAR ZAPATA, cuyo sucesorio se ha declarado abierto.

SALTA, Julio 25 de 1956.

Santiago Fiori — Secretario.

e) 30|7 al 11|9|56

Nº 14209 — SUCESORIO.—

El Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ALONSO OLIVERA o RAMON ALONSO.

SALTA, 27 de Julio de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 30|7 al 11|9|56.—

Nº 14203 — SUCESORIO.—

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Catalina Cañizares, por el término de 30 días.—

SALTA, Julio 13 de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 27|7 al 10|9|56.—

Nº 14190 — SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia Civil y Com. Dr. DANIEL OVEDORES de Dña. ANA GIMENEZ DE RUANO, por treinta días.

SALTA, Julio 24 de 1956.

Santiago Fiori — Secretario

e) 25|7 al 8|9|56

Nº 14202 — SUCESORIO.—

El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial cita por 30 días a herederos y acreedores de Pedro Meriles.— Secretaría a cargo del autorizante.— Salta, 25 de Julio de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 27|7 al 10|9|56.—

Nº 14188 — SUCESORIO: El Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Angel J. Vidal, cita por treinta días a todos los herederos y acreedores de los esposos don ANTONIO ó JOSE ANTONIO SORIA y doña MARIA ANGELA MEDINA DE SORIA.

Salta, Julio 20 de 1956.

Waldemar Simesen — Secretario.

e) 25|7 al 6|9|56

Nº 14183 — SUCESORIO.—

El Sr. Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Sixto Alfonso Felipe Mosca.— Salta, Junio 6 de 1956.—

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.—

e) 25|7 al 6|9|56.—

Nº 14182 — SUCESORIO.—

Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación en lo Civil y Comercial declara abierto el juicio sucesorio de Don Pedro Nolasco Miranda, y cita y emplaza por 30 días en el Foro Salteño y BOLETIN OFICIAL a todos los interesados.—

SALTA, 19 de Abril de 1956.—

E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.—

e) 25|7 al 6|9|56.—

Nº 14181 — SUCESORIO.—

Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial declara abierto el juicio sucesorio de Don Juan Toledo y cita y emplaza por 30 días en el Foro Salteño y

BOLETIN OFICIAL a todos los interesados.—

SALTA, 17 de Abril de 1956.—

E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.—

e) 25/7 al 6/9/56.—

Nº 14180 — SUCESORIO.—

Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, declara abierto el juicio sucesorio de Dona Azucena Miranda y cita por 30 días en el Foro Salteño y BOLETIN OFICIAL a todos los interesados.—

SALTA, 10 de Abril de 1956.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 25/7 al 6/9/56.—

POSESION TREINTANAL

Nº 14378 — POSESORIO.— Sr. Juez Civil y Comercial 5ª Nominación, cita por treinta días a interesados en acción posesoria iniciada por Genoveva Vequiz de Mendez por sus hijos menores inmueble ubicado El Bordo, Chichoana.— Fracción "A" Norte Lucio Avedaña; Sud Arroyo Tilián; Este camino vecinal; Oeste Margarita López. Extensión dos hectáreas 9.669,34 metros cuadrados.— Fracción "B" Norte, Lucio Avedaña; Sud, Arroyo Tilián; Este arroyo Tilián y Lucio Avedaña; Oeste, camino vecinal que separa fracción anterior. Extensión: Una hectárea 6.736,26 metros cuadrados. Catastro 267.—

SALTA Agosto 29 de 1956.

Santiago F. Fiori.— Secretario.

e) 30/8 al 15/10/56.

Nº 14247 — POSESION TREINTANAL:

José Arias Almagro, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial hace saber que el Señor Julio Zuleta ha solicitado declaración treintanal de un inmueble ubicado en Cafayate, con los siguientes límites y dimensiones: NORTE: Propiedad de María Luisa C. de Román en una extensión de 65.61 mts. (según catastro part. 483, de Ramón Calvet); SUD: Propiedad de Esteban Calvet en una extensión de 65.61 mts. (según catastro part. 596 de Pedro Moisés); ESTE: Arzobispado de Salta, en una extensión de 11.62 mts. (según catastro part. 596 de Pedro Moisés, part. 173 Arzobispado Salta); OESTE: ex calle Eva Perón en una extensión de 11.62 mts., o sea una superficie de más o menos 763.33 mts. o la que resulte dentro de los límites descriptivos.— SALTA, 31 de Julio de 1956.—

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.—

e) 1º/8 al 17/9/56.—

DESLINDE MENSURA

AMOJONAMIENTO

Nº 14259 — EDICTOS DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO.

RA Y AMOJONAMIENTO.

La "Sociedad de Responsabilidad Limitada Industria Maderera Tartagal, se ha presentado solicitando el deslinde mensura y amojonamiento del inmueble denominado "Icuarenda o Santa María o Buena Vista" ubicado en el Partido de Itiyuro Dpto. San Martín de esta Provincia con extensión de media legua de frente por una legua de fondo, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, sucesión de Romualdo Montes; Sud, herederos de Pedro Barroso; Este, Sucesión de Luis de los Ríos y Oeste, Río Itiyuro, lo que el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación dictó la siguiente providencia. "Salta, Abril 19 de 1949. De conformidad a lo informado a fs. 11 ofese por edictos que se publicaran durante treinta días en los diarios que el interesado designe, a todos los que se consideren con derecho a formular oposición y practiquense las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento por el perito a designarse. Oficiase a la Municipalidad del lugar y al Departamento Técnico respectivo a sus efectos. Lunes y Jueves o día siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. A. E. Austerlitz. "Salta, Febrero 29 de 1956. Por presentado, por parte y constituido domicilio. Conforme a lo solicitado en el punto tercero apartado a) Designase en lugar del perito Marteatena al propuesto Agrimensor Norberto Graiano De Palma quién se posesionará del cargo en cualquier audiencia al b, c, y d, como se pide. S.B: ya y Vale.— Adolfo D. Torino.— Salta, Julio 26 de 1956. Edictos Publicarse Boletín Oficial y Foro Salteño.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario.

e) 3/8 al 19/9/56

REMATES JUDICIALES

Nº 14430 — POR JOSÉ ALBERTO CORNEJO

JUDICIAL — CAMION "DODGE" 1940

SIN BASE

EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1956 A LAS 18.— HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169.— Ciudad, remataré, SIN BASE, Un camión marca "DODGE" modelo 1940 motor Nº 9820355 — patente Nº 2067; el que se encuentra en poder de los depositarios judiciales Sres. Luis Bartoletti y Adolfo E. Mosca, domiciliados en Urquiza Nº 630 — Ciudad, donde puede ser revisado por los interesados. El comprador entregará en el acto de remate, el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación C. y C. en juicio "EJE-

CUTIVO — CABANILLAS, GLORIA URRESTARAZU DE: Vs. JOSE COLL. S. R. L., Expediente Nº 781/56". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 5 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y una vez en diario Norte.

SANTIAGO FIORI — Secretario.

e) 7. al 17/9/56.

Nº 14426 — POR: ARISTOBULO CARRAL—

JUDICIAL — SIN BASE.—

El día martes 18 de setiembre de 1956, a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 960, ciudad, venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor, una máquina de escribir marca "Olivetti", modelo L/80/35 Tab. 125 esq. tipo de escritura pica, Nº 42.437, en buen estado, la que se encuentra en mi poder, donde puede revisarse.

Publicación edictos tres días en BOLETIN OFICIAL y Diario Norte.— Señal práctica.— Comisión cargo comprador.—

JUICIO: "Ejec. Fend. Olivetti Arg. S. A. C. é I. c/ Francisco Talón.— Expte. Nº 24.418/56".

JUZGADO: 1ª Instancia C. C. 2ª Nominación. SALTA, Septiembre 5 de 1956.—

e) 6. al 10/9/56.

Nº 14425 — POR: ARISTOBULO CARRAL — JUDICIAL — CAJA REGISTRADORA ELECTRICA — SIN BASE.—

El día lunes 17 de septiembre de 1956, a las 17,30 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 960, venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor, Una Caja Registradora, marca R. I. V. eléctrica, modelo 57 755650/58 Nº 3.940.174, con funda, llavés y manija, la que se encuentra en poder de la firma demandada Sres. Rodríguez Hnos. con domicilio calle Alberdi esq. 20 de Febrero de la ciudad de Tartagal, donde puede revisarse.

Publicación edictos tres días Boletín Oficial y Diario Norte.— Señal 20%.— Comisión cargo comprador.

JUICIO: "Ejec. Fend. Olivetti Arg. S. A. c/ Soc. Rodríguez Hnos.— Expte. 17.215/56".

JUZGADO: 1ª Instancia C. C. 3ª Nominación. SALTA, Setiembre 5 de 1956.—

e) 6 al 10/9/56.

Nº 14424 — POR: JORGE RAUL DECAVI JUDICIAL

El día 29 de Octubre de 1956, a las 16 hs., en mi escritorio, Urquiza 326, remataré con la base de \$ 200.666.66 m/n., equivalentes a las 2/3 partes de la valuación fiscal, una fracción de la finca "PALMAR", "PALMARCITO" o "ROSARIO", ubicada en Partido de Río Colorado, Departamento de Orán.

Sup.: Según plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo Nº 351, la referida fracción posee 100 hs. y la venta se efectúa por la que resulte dentro de los siguientes límites: Oeste, con Colonia Santa Rosa, en extensión de 1000 mts.; Norte, con camino de

Colonia Santa Rosa a Estación Saucelito, en extensión de 1.000 mts. con 83 ctm.; Este, con la sociedad colectiva Arias y Cía. en extensión de 1.000 mts. y Sud, con esta misma Compañía en extensión de 1.000 mts. con 83 ctm.

Título: Se registran al Folio 317, Asiento 1 del Libro 24 del Registro de Inmuebles de Orán.

En el acto del remate 20% del precio como seña y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Ordena Sr. Juez C. y C. de 1ª Instancia y 4ª Nom. en autos "Ejecutivo - Arias y Cía. vs. José Faustino Flores".

EDICTOS: Por treinta días en B. Oficial y Norte.

e) 5 al 22/9/56.

Nº 14423 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — CAMAS, COLCHONES, ETC. — SIN BASE.

El día 11 de setiembre de 1956 a las 17 horas, en Córdoba Nº 758 Ciudad, remataré, SIN BASE, dinero de contado, Camas, colchones sábanas, frazadas, tohallas y varios artículos más que se harán conocer en el acto de remate. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación C. y C. en juicio: Preparación de vía Ejecutiva — Mimessi, Miguel J. vs. Mimessi y Cía. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Santiago F. Fiori — Secretario.

e) 6 al 10/9/56.

Nº 14418 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — Sin base

El día 28 de Setiembre de 1956 a las 17 horas, en el escritorio sito en Deán Funes 167, ciudad, remataré SIN BASE y dinero de contado, un compresor aire, completo corriente alternada 5 H. P., instalado, el que se encuentra en poder del depositario judicial señor Oscar Rodríguez, domiciliado en calle Alberdi esquina 20 de Febrero — Tartagal, donde pueden ver los interesados — Ordena Excm. Cámara de Paz Letrada (Secretaría 3) Exhorto Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, en autos:

"Ejecutivo Yankilevich Hnos. vs. Rodríguez Hnos." Exp. Nº 1547/55 — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 5 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.

e) 5 al 11/9/56

Nº 14417 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL SIN BASE

El día 26 de Setiembre de 1956, a horas 17, en el escritorio sito en Deán Funes 167 de esta ciudad, remataré SIN BASE, los siguientes muebles: una caja fuerte, de dos compartimientos, de metal; un armario metálico; una mesa para escritorio, metálica; 7 cajones; un juego de living, tapizado en cuero, compuesto de 3 piezas, color verde; y un ventilador de pie, corriente alternada, marca "Siam", que se encuentran en poder del depositario judicial señor Felipe Oscar Rodríguez, domiciliado en calle Alberdi

esquina Cornejo, Tartagal. — En el acto el 20% como seña y a cuenta de precio. — Ordena Juez 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C. — Autos "Ejecutivo — Sud América Terrestre y Marítima S. A. vs. Rodríguez Hermanos". — Comisión a cargo del comprador. — Edictos por 5 días en "Boletín Oficial" y "Norte".

e) 5 al 12/9/56

Nº 14403 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — INMUEBLES CONTIGUOS EN ESTA CIUDAD — BASE EN CONJUNTO:

\$ 46 733 33 m/n.

El día 4 de Octubre de 1956 a las 17. — hs. en el escritorio sito en calle Deán Funes 167 Ciudad, remataré en conjunto y con la Base de \$ 46.733.33 moneda nacional, equivalente a las dos terceras partes de sus valuaciones fiscales, el terreno con las casas, ubicadas en la calle 25 de Mayo N.ºs. 55 y 57/69 de esta ciudad y con la extensión y límites que en particular se determinan.

1º) Casa ubicada en la calle 25 de Mayo Nº 55 de esta Ciudad, con extensión de siete metros, treinta y un centímetros de frente, por cincuenta metros, veinte y un centímetros de fondos; Sup. 207 metros, 46 centímetros cuadrados; limita: Norte, con propiedad de esta Sucesión; Este, calle 25 de Mayo; Sud, con propiedad de Alfonso María Saravia, Sleiman Richara Domingo y A. Abraham, y por el Oeste, con propiedad de Pedro Caprotta. — Título: Folio 308, asiento 322; Libro 17 de Títulos Generales Capital. — Nomenclatura Catastral: Partida 2298; Parcela 3; Manzana 116; Sección H. — Esta casa se entregará desocupada al escriturarse.

2º. — Casa ubicada en calle 25 de Mayo Nº 57/69, contigua a la anterior, con extensión de once metros, setenta centímetros de frente, por doce metros, un centímetro de contrafrente; cincuenta metros, veinte y un centímetros en su costado Sud, y cincuenta metros, cinco centímetros en su costado Norte; Sup. 594 metros con 44 centímetros cuadrados; limita: Este, calle

25 de Mayo; Sud, con propiedad de esta sucesión; Oeste, propiedad de Pedro Caprotta; Norte, con propiedad de Ildefonso Barandiarán y Sucesión Michel Soc. Resp. Ltda. — Título: Folio 308, asiento 322, Libro 17 Títulos Generales. Nomenclatura Catastral: Partida 2297. — El com del precio. — Ordena Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y C. en juicio: Sucesorio de Julio Luis Gorzález. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Títulos perfectos, por cuanto estuvieron grabados Nacional. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Norte. — Para informes ver el suscripto martillero.

e) 3 al 28/9/56.

Nº 14402 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Estanteria de madera —

El 12 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden de la Excm. Cámara de Paz Letrada en juicio Exhorto Juez Nacional de Paz Ejecutivo Compañía General de calzados vs. Bib Yabor Antonio venderé sin ba

se dinero de contado una estantería de cedro, de cinco estantes de doce metros de ancho, 2,20 mts. de alto y 0,50 de profundidad. — Depositario judicial Dib Yabor Antonio, Orán. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 3 al 12/9/56

Nº 14401 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Radio y máquina de escribir

El 6 de estiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden de la Excm. Cámara de Paz Letrada, Secretaria 2 en juicio Exhorto Juez Nacional de Paz Mario Tato vs. Juan Gimenez procederé a vender sin base dinero de contado una radio marca Philip, ambas corrientes, chica, y una máquina de escribir Olivetti de 90 espacios, semi portatil en poder del depositario judicial señor Juan Gimenez, Moldes 57 ciudad. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

Norte y BOLETIN OFICIAL

e) 3 al 6/9/56.

Nº 14400 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — OMNIBUS — SIN BASE

El 10 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Cervecería Argentina San Carlos, S.A. vs. Rodríguez Hermanos, venderé sin base dinero de contado: un omnibus marca Dodge modelo 1946, motor 118-43356 chapa 143; omnibus marca Ford V8 modelo 1941 de 45 H. P. (Nº 1 de la línea); Omnibus marca Chevrolet modelo 1940 de 85 H. P. (Nº 8 de la línea); en poder de los depositarios judiciales señores Rodríguez Hermanos Alberdi esq. 20 de Febrero, Tartagal. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo de los compradores.

Norte y BOLETIN OFICIAL

e) 3 al 10/9/56.

Nº 14386 — POR JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO —

Sin Base:

El día 11 de Setiembre y subsiguiente remataré sin base las existencias de la Librería y Juguetería Pinocho en el local que ocupa en la calle España 430 de esta ciudad hasta su terminación juguetes de todo tipo juegos de loterías ludos etc. libros infantiles y novelas artículos escolares y de escritorio escaparates y estanterías Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nom. en lo C. y C. en los autos "quebra de Cardozo Rogelio Exp. Nº 18054 Comisión de arancel por cuenta del comprador edictos por 8 días en los diarios B. Oficial y Norte.

e) 30/8 al 10/9/56.

Nº 14381 — Por: MIGUEL A. GALLO CAS-

TELLANOS — JUDICIAL — VOLIOSOS LOTES DE TERRENOS EN Dpto. ORAN.

El 23 de octubre de 1956, a horas 17, en 20 de Febrero, 216, Ciudad, remataré con base de \$ 94.666.66 m/n. o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, seis lotes de terreno con una extensión total de 109 Ha. 1520 mts.2 que forman parte de la fracción B de la finca "Lapacha" o "Palma Sola", ubicados en Zona de Seguridad en el Partido de Ramaditas, Dpto. Orán, señalados con los N.ºs. 97-98-99-100-109 y 110 de propiedad de doña Camila Perez de Poggio. — Títulos inscriptos a folio 26, asiento 1, libro 21 de R. I. Orán, Partida 1101. — Gravámenes: A folio 27 del mismo libro, asiento 2, se registran hipotecas a favor del Banco de la Nación Argentina en 1º y 2º término, respectivamente, por las sumas de \$ 109.000. — m/n. y \$ 120.000. — m/n., y a folio 258 asiento 17 del libro 26 de R. I. Orán, una hipoteca en tercer término a favor del mismo Banco por \$ 1.838.468.17 m/n. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 2ª Nominación en juicio "EM BARGO PREVENTIVO GIL MARTINEZ, MANUEL vs. POGGIO GIRARD. — Nicolás A. y CAMILA PEREZ de POGGIO GIRARD. — En el acto del remate 20% de seña a cta. de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Dño. 20 de Febrero 496 Dpto. D- Tléf. 5076.

e) 30/8 al 15/10/56.

Nº 14369 — POR: ARMANDO G. ORCE

CAMION G. M. C. - JUDICIAL - SIN BASE

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación y de conformidad a lo resuelto en juicio "Ejecutivo Antonelli Víctor (Hoy Sucesión vs. Cia. Santa Bárbara S. R. Ltda." Expte. N.º 32925/53, el día Jueves 20 de Setiembre de 1956, a las 18 hs. en mi oficina de remates, calle Alvarado 512, Salta, remataré Dinero de Contado Sin Base, un camión marca G. M. C., tipo guerrero, modelo 1947, chapa de la Pcia. de Jujuy N.º 2335, dos diferenciales, con seis ruedas, motor N.º 270.157.314, que se encuentra en poder de su depositario Sr. Dardo Roberto Dominguez calle Jujuy esq. Guillermo Paterson, San Pedro de Jujuy.

En el acto 20% a cuenta. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Publicaciones por ocho días en Boletín Oficial y Foro Salteño. — Armando G. Orce, Martillero.

e) 28/8 al 6/9/56.

Nº 14358 — Por ARLURO SALVATIERRA

JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad
BASE \$ 40.000. —

El día 27 de Setiembre de 1956 a las 17 horas en el escritorio Deán Funes 157, ciudad, remataré con la base de CUARENTA MIL PE-

SOS m/n. el terreno con casa ubicado en esta ciudad calle Deán Funes 1639 entre Ignacio Ortiz y Leandro N. Alem, hoy Gurruchaga, designado como lote 9, manzana 36, con extensión de 12 mts. de frente por 51 ms. de fondo, o sea una superficie de 612 ms2, limitando: Este, calle Deán Funes; Oeste, lote 4; Norte, lote 12 y Sud, lote 10. El inmueble se compone de 2 plantas, material cocido, faltándole revoque, puertas y pisos. Título folio 374, asiento 2, libro 8 R. I. Capital. Nomenclatura catastral: Partida 7976 — Sección A — Manzana 71 — Parcela 7. — En el acto el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio. Ordena Juez Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Vicente Melo vs. Leocadio Fernández Molina y María de los Angeles V. de Fernández". Exp. 20418. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 24/8 al 17/9/56.

Nº 14322 — Por: MIGUEL A. GALLO CAS-

TELLANOS — JUDICIAL — FINCA "EL CEDRAL" EN DEPARTAMENTO ORAN.

El 8 de Octubre de 1956 a horas 17, en 20 de Febrero, 216, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 77.777.77 m/n. o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, los derechos y acciones equivalentes a una tercera parte, que le corresponde a don Emilio Ramón Vila, sobre la finca denominada "El Cedral", ubicada en las inmediaciones de la ciudad de Orán, Departamento del mismo nombre, Provincia de Salta. Extensión: 467 hectáreas, 94 áreas, 79 mts.2. Títulos: Folio 125, Asiento 1 del Libro 27 de R. I. Orán. Partida 4690. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación en juicio, "Ejecutivo — Torená, José Aniceto vs. Vila, Emilio Ramón". En el acto del remate 20% de seña a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 16/8 al 1º/10/56.

Nº 14320 — Por: JOSÉ ALBERTO CORNE-

JO — JUDICIAL — INMUEBLE EN EL GALPON — BASE \$ 3.400. —

El día 2 de Octubre de 1956 a las 18 horas, en mi escritorio, Deán Funes 169, Ciudad, remataré con la BASE de Tres Mil Cuatrocientos Pesos M/N. o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal, el inmueble ubicado en el Pueblo de El Galpón, jurisdicción del Dpto. de Metán, de esta Provincia, el que se encuentra individualizado como lotes Nos. 1 y 13 de la Manzana A del plano archivado en Dirección General de Inmuebles de la Provincia con el N.º 217 del Legajo de Planos de Metán y que en conjunto tienen la siguiente extensión 26.80 mts. de frente por 28.50 mts. de fondo. Superficie: 766.65 mts.2 y dentro de los siguientes límites generales: Al Norte con fondos de los lotes Nos. 2 y 3; al Este, Lote 17; al Sud Camino Nacional y al Oeste calle pública. Título

a folio 29 asiento 1 del libro 23 de R. de I. de Metán. Nomenclatura Catastral: Partida 1592 — Valor fiscal \$ 5.100. — ambos lotes. El comprador entregará en el acto de la subasta treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo Juárez, Pedro Segundo vs. Fernando Peralta. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en diario Norte.

e) 16/8 al 1/10/56.

Nº 14316 — Por: JUSTO C. FIGUEROA

CORNEJO — JUDICIAL — FINCA OSMA.

El día viernes 28 de Septiembre a horas 17.30, en mi Escritorio calle Buenos Aires 93, de esta Ciudad, remataré con base de \$ 136.039.93 m/n. la finca denominada Osma o San José de Osma, ubicada en el Dpto. La Viña de esta Provincia, con una superficie de 7.757 Has. 4.494 mts.2, según mensural judicial aprobada, comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, arroyo Osma y campo nacional que va del pueblo de Dhicoana a Coronel Moldes; Este, con finca "Retiro" de Guillermo Villa; Sud Oeste con finca "Hoyadas" y "Alto del Jardón" de Juan López; y Oeste con cumbres de la serranía que la separa de la finca "Potrero de Díaz de El Alazán S. R. L." — Títulos de dominios inscriptos a fl. 97, as. 1, Libro 3º R. I. de La Viña. Catastro Partida 420 La Viña. Ordena Sr. Juez de 1ª Nominación C. y C. en autos: "Ejecutivo — Lautaro S. R. L. vs. Bonifacia la Mata de Zúñiga" Expte. N.º 35.451/955. — En el acto del remate el 20% como seña y a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en los diarios BOLETIN OFICIAL y Norte.

SALTA 13 de Agosto de 1956.

J. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 14/8 al 28/9/56.

Nº 14314 — Por: MIGUEL A. GALLO CAS-

TELLANOS — JUDICIAL — INMUEBLE EN ORAN.

El día 5 de Octubre de 1956, a horas 17, en 20 de Febrero 216, ciudad, remataré CON BASE de \$ 12.466.66 m/n. o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, los derechos y acciones equivalentes a las 7/10 partes indivisas sobre un terreno con casa ubicada en ciudad Orán, con 16.57 mts. de frente a la calle Mercedes Pellegrini (hoy Avda. San Martín) por 35 mts. de fondo, que corresponde a don Domingo Juárez. Títulos: Folio 183, Asiento 1, Libro 24 R. I. Orán — Partida 2599. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación en juicio "Ejecución de Sentencia — Sa-

linas Catalina vs. Juárez Domingo" — En el acto del remate 20 por ciento de seña a cuenta precio. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 14/8 al 28/9/56.

Nº 14305 — POR MIGUEL C. TARTALOS

HERMOSA CASA EN ESTA CIUDAD

JUDICIAL — BASE \$ 31.933,20 —

El día 2 de Octubre de 1956, a las 17 horas, en mi escritorio calle Santiago del Estero Nº 418, remataré con la base de \$ 31.933,20 pesos, equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta Ciudad de Salta, calle Deán Funes esq. O'Higgins Nros. 1101 y 1105. Mide 21,40 mts. por 21,80 mts.; limitando: Norte: propiedad de la deudora; Sud: calle O'Higgins; Este: calle Deán Funes; y Oeste: con propiedad de la deudora; Título: inscriptos a folio 166, asiento 4, del Libro 12 del R. de I. de la Capital; Partida Nº 7121. — En el acto del remate el 30 % del precio de venta y a cuenta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, juicio: Ovejero Linares, Alicia vs. Flores, Hermelinda Ayejes de, Ejecutivo; Expte. Nº 18026. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 30 días, en Boletín Oficial y Norte.

Miguel C. Tartalos, Martillero Público.

e) 13/8 al 27/9/56

Nº 14272 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO.

JUDICIAL — FINCA EN ROSARIO DE LERMA — BASE \$ 79.600,00.

El Día 25 de Setiembre de 1956 a las 18. — horas, en mi escritorio: Deán Funes 169 Ciudad, remataré, con la Base de setenta y nueve mil seiscientos pesos moneda Nacional, o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal, el inmueble rural denominado "La Merced de Arriba" o "La Merced de El Encón", ubicada en el Partido de La Silleta, departamento de Rosario de Lerma, de esta Provincia, la que tiene una extensión de 437 Hectáreas 5.564,73 mts. y comprendida dentro de los siguientes límites generales: Al Norte con parte de la finca Nº 51 que va de La Silleta a Campo Quijano; en otra parte con camino Provincia; al Aeropuerto y para el Río Ancho. — Al Sud finca "Colón" o "Molino de La Fama" de Villa Etnos. y con parte de la finca "Santo Domingo" de Tomás Rufz; Al Este con camino Provincial que une la ruta Nº 51 con el lugar denominado "Tres Acequias", en el departamento de Cerrillos, pasando por la finca "San Luis" y al Oeste con los potreros Nros. 15 y 24 y el llamado "Campo Chico" de propiedad de Hernán René Lozano y con la ruta Nº 51 que la separa del potrero número 5, según título registrado al folio 15 asiento 1 del libro 13 de R. de I. de Rosario de Lerma. — Plano archivado en Deción.

Gral. de Inmuebles bajo Nº 197 del Legajo de Planos de Rosario de Lerma. — La Propiedad reconoce servidumbre de acueducto con el inmueble de propiedad de don Hernán René Lozano y este a su vez también reconoce servidumbre de acueducto con la propiedad a rematarse Nomenclatura Catastral: Partida N-385. — Valor fiscal \$ 119.400. — El comprador entregará en el acto de remate, el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por el señor Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. en juicio: "Ordinario — Cobro de Pesos — Cornejo Isamend., Néstor vs. Ortiz, Abel, Expte. Nº 35.845,55 2º Overpo". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Norte.

SALTA, Agosto 3 de 1956.

E. Gilberti Dorado — Escribano Secretario.

e) 7/8 al 21/9/56

Nº 14192 — Por: ARTURO SALVATIERRA.

JUDICIAL — BASE \$ 66.666,66.

El día 13 de setiembre de 1956 a las 17 horas, en el escritorio s.to Deán Funes 167, ciudad, remataré con la base de Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Setenta y Seis Centavos Moneda Nacional, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal; la propiedad denominada "Algarrobal" o "Laguna Blanca" o "Guanaco Poza", situada en el Partido de Balbuena, Dpto. de Anta, de esta Provincia, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, finca Alazan o Alazan Pozo de Corbet Hermanos; Sud, Río Pasajé; Este, propiedad de Libcrata Vejarde de Alvarez y en una parte doscientos metros al Norte del camino que va a Santiago del Estero, propiedad de Pablo Cuellar y Oeste, propiedad de María I. Cuellar de Vizgarra, con puesta de una superficie de mil trescientas cuarenta y cinco hectáreas, ocho mil setecientos cuatro metros cuadrados. — Título inscripto a folio 401, asiento 1, libro 3 R. I. Anta. — Nomenclatura Catastral: Partida 590. — En el acto el comprador abonará el 30 olo como seña y a cuenta del precio. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación en lo C. y C. en juicio: "Honorarios: Juan A. Urrestarazu y Juan Antonio Urrestarazu Pizarro vs. Victoria N. de Gallac. — Expte. Nº 15.182/53. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.

e) 25/7 al 6/9/56.

Nº 14173—1444 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — FINCA "VINACOS" EN DEPARTAMENTO CHICOANA.

El día 8 de Octubre de 1956, a horas 17 en 20 de Febrero 216, ciudad, remataré CON BASE de \$ 66.733,33 m/n., o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, la finca denominada "VINACOS", ubicada en el departamento de Chicoana de esta Provincia, de pro-

iedad de doña Juana Zuñiga de García. — Títulos inscriptos a folio 86, Asiento 1 del Libro 4 de R. I. de Chicoana. — Catastro Nº 421. — Extensión: 2.000 hectáreas aproximadamente. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 5ª Nominación en juicio "Ejecutivo — Chagra José Eñías vs. García Juana Zuñiga de. — Expte. Nº 233/956. — En el acto del remate 20 olo de seña a cuenta de precio. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Publicaciones 30 días en BOLETIN OFICIAL y Diario Norte.

e) 24/7 v. 5/9/56 — e) 6/9 al 8/10/56

CITACIONES A JUICIOS

Nº 14304 — CITACION A JUICIO

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, 5ª Nominación, Dr. Daniel Ovejero Solá, en autos: "Adopción del menor Antonio Hipólito Acosta, s/p Ruperto Baltazar Cuevas y Ofelia Baigorria de Cuevas", Expte. Nº 612/1956, cita por veinte días a don José Angel Acosta, para que comparezca a contestar la demanda de adopción del menor Antonio Hipólito Acosta, promovida por sus tenedores, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, y de acordarse la adopción si fuera procedente (art. 90, Proc. C. y C.) Salta, 7 de Agosto de 1956.

e) 13/8 al 11/9/56.

Nº 14299 — EDICTO:

El Sr. Juez de 1ª Nominación en lo Civil, cita por 30 días a Josefina Silva de Osorio, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Cacciabué Rita Betella de, c/ Josefina Silva de Osorio — Prep. vía ejecutiva, bajo apercibimiento de nombrársele al defensor oficial. — Salta, 7 de Agosto de 1956.

E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 10/8 al 11/9/56.

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 14422 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Se hace saber que en juicio "Ejecutivo Pedrazzoli Andrés vs. Manuel González, La Cámara de Paz de la Provincia, Secretaría Nº 1 ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice: "Salta, 23 de Agosto de 1956. — Y Vista: Considerando...Falla: Disponiendo que esta ejecución prendaria se lleve adelante, hasta que que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado (3.600 m/n.), con más sus intereses y costas. Regúlanse los honorarios del Dr. Ernesto Michel Letrado patrocinante del actor en la suma de \$ 476,40 m/n. y los derechos procuratorios del Sr. Santiago Esquíu en la suma de \$ 166,77 m/n. Ordenando se no-

tifique al ejecutado de esta sentencia por edictos que se publicarán, en los diarios El Tribu- no y Boletín Oficial, Art. 460 del Cód. Proce- sal.— Regístrese; páguese el impuesto fiscal respectivo, repóngase y notifíquese.— Víctor José Martorell.— José R. Vidal Frías.— Gus- tavo A. Uriburu Solá.— Ante mí: E. Raúl Ra- nea”.

SALTA, Agosto 20 de 1956.

Ernesto Raúl Ranea — Secretario

e) 6 al 10/9/56

Nº 14411 — NOTIFICACION SENTENCIA AL EJECUTADO.—

En los autos caratulados —Ejecución Pren- daria— Francisco Moschetti y Cía. vs. Efraín Quevedo — Expte. Nº 828/56, tramitado por an- te el Juzgado de 1ª Instancia 5ª Nominación, se ha dictado la sentencia cuya parte dispo- sitiva se transcribe a continuación para noti- ficación al ejecutado.— Salta 21 de Agosto de 1956.— Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I.— Mandar se lleve adelante esta ejecución hasta hacerse el acreedor prendario, íntegro pago del capital reclamado, sus inte- ses y costas, ordenando la venta de la prenda.

II.— Con costas, a cuyo efecto regulo los ho- norarios del Dr. Carlos R. Pagés, en su doble carácter de letrado y apoderado de la firma ac- tora, en la suma de Un Mil Ochenta y Seis Pesos con Cuarenta y Cinco Centavos m/n.—

III.— Notificar la presente al ejecutado me- diante edictos que se publicarán durante tres días en los diarios BOLETIN OFICIAL y uno a elegirse por el actor.— IV.— Notificar el em- bargo trabado en autos al Encargado del Re- gistro de Contratos Prendarios de la Nación Sección Salta.— V.— Tener como domicilio ad- litem del ejecutado la Secretaría del Tribunal

VI.— Notifíquese, regístrese, páguese el impus- to correspondiente, repóngase.— (Fdo.): Da- niel Ovejero Solá — Juez.

SALTA, 31 Agosto 1956.

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 4 al 6/9/56.

Nº 14357 — EDICTO

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Notifico a los señores Gerardo Cayetano Sar- tini; Luis José Sartini y Alberto Jesús Sartini qu; en la ejecución que le sigue el doctor Er- nesto Paz Chain en Expte. 21.033/56, el Sr. Juez de 1a. Instancia y 4a. Nominación Civil y Co- mercial, doctor Angel J. Vidal, ha dictado sen- tencia de remate ordenando continuar el jui- cio hasta el pago íntegro del capital reclama- do, intereses y costas. — Salta, Agosto 23 de 1956. — WALDEMAR SIMONSEN, Secretario.

e) 24 al 28/8/56

REHABILITACION COMERCIAL

Nº 14404 — REHABILITACION COMERCIAL:

En el pedido de rehabilitación Comercial de la firma Alonso Hermanos compuesta por los señores Manuel Alonso y Ramón Alonso hijo, el señor Juez de 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Vicente Solá, ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 27 de agosto de 1956... RESUELVO: I.— Hacer lugar al pedido de rehabilitación formulado por Manuel y Ra- món Alonso.— II.— Ordenar se publique por tres días y en los diarios Boletín Oficial y Nor- te la presente resolución.— Cópiese Notifíquese y repóngase. v. SOLA.

SALTA, Agosto 31 de 1956.

E. Gilberti Dorado — Escribano Secretario.

e) 3 al 7/9/56.

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 14367 — RECTIFICACION DE PARTIDA

Por el presente se hace saber que en el juicio: Ramos, Julio Alejandro- Rectificación de nom- bre", Expediente Nº 25125/45 del Juzgado de Pri- mera Instancia en lo Civil, de 1ª Nominación se ha dictado sentencia con fecha 22 de diciem- bre de 1945, haciendo lugar a la demanda y or- denando la rectificación del acta de matrimo- nio Nº 59, folio 117/118 del tomo 32 de Salta, Capital, en el sentido de que verdadero nombre del contrayente es Julio Alejandro Ramos, y no Alejandro Ramos, como allí figura.

SALTA, Agosto 24 de 1956.

E. Gilberti Dorado — Escribano

e) 28/8 al 6/9/56.

SECCION COMERCIAL

CONTRATOS SOCIALES

Nº14409 (bis) — En la ciudad de Salta, Capital

de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veinticinco días del mes de Agosto del año mil novecientos cincuenta y seis, entre los doctores Julio Abdo, Luis Abdo, Alberto Manuel Abdo y la Nurse Delia Merce- des Abdo, todos argentinos, mayores de edad, los dos primeros domiciliados en calle Zuviría Nº 291, los segundos en calle Córdoba Nº 245; el primero casado, el segundo soltero, el terce- ro casado, la cuarta soltera, hábiles para ejer- cer el comercio, se ha convenido el siguiente contrato de sociedad que se registró de acuerdo a las siguientes cláusulas y bases:

1º) A partir del día primero de Julio del co- rriente año, a cuya fecha se retrotraen los e- fectos del presente contrato, quedará constitui- da entre los nombrados, una sociedad comer- cial de responsabilidad limitada, cuyo objeto será la explotación de una clínica y servicio

médico de urgencia.— La sociedad tendrá asien- to legal en calle Florida número cuatrocientos veintiseis, sin perjuicio de las sucursales o re- presentaciones que los socios estimaren conve- nientes establecer en la provincia de Salta y o cualquier punto de la República.—

Art. 2º — A los fines de la sociedad que se constituye, esta tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y con- tratos que requiera su objeto, los siguientes: Adquirir por compra u otra forma, bienes mue- bles, inmuebles o semovientes; venderlos, gra- varlos, transferirlos; dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales y acep- tar prendas agrarias, constituirlos o cancelar- los, adquirir o ceder créditos; derechos y ac- ciones; permutar, dar y percibir en pago; co- brar, efectuar pagos transacciones, celebrar con- tratos de locación y rescindirlos; conferir po- deres especiales o generales y revocarlos, formu- lar protestos, denuncias, acusar y promover que- rellas, dejándose expresa constancia que esta facultades son simplemente enunciativas y en ningún modo limitativas.—

Art. 3º — La duración de la sociedad se fija en el término de un año, a cuyo término, y de continuarse con la misma, se establecerán nue- vas cláusulas y bases.—

Art. 4º — El capital de la sociedad queda fi- jado en la suma de Ciento Cuarenta Mil Pe- sos Moneda Nacional, dividido en cuota de Un Mil Pesos Moneda Nacional cada una e inte- grado totalmente por los socios en la forma detallada en el inventario que por separado se agrega como parte integrante del presente con- trato.

Art. 5º) — La sociedad girará bajo el rubro de Clínica y Servicio Médico de Urgencia -Cruz Azul-, estando el uso de la firma social a cargo del Director y Administrador de la Clínica o subdirector y administrador, en forma conjun- ta; quienes autorizaran con sus firmas pers- ona les precedida de la razón social todo los actos jurídicos de la sociedad con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, fianzas por terceros con negocios aje- nos a la sociedad.— En razón de lo expuesto, todo documento que obligue a la misma debe llevar indispensablemente la firma conjunta de Director y Administrador o Sub-Director y Administrador en caso de ausencia o acefalía

Art. 6º) Por este acto, los socios de común acuerdo invisten con el cargo de Director al Doc- tor Julio Abdo; Sub-Director- al Doctor Luis Abdo; Administrador a la Nurse Delia Mercedes Abdo, quienes se fijan una asignación mensual conjuntamente con el otro asociado Dr. Alberto Manuel Abdo, de Un Mil Pesos Moneda Nacio- nal cada uno que se deducirán de la utilidad que pudiera corresponderle.

Art. 7º) Las ganancias se distribuirán, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, en la siguiente forma: los socios Julio y Luis Abdo, recibirán cada uno un vein- tiseis por ciento; alberto Manuel Abdo un vein- tiocho por ciento y Delia Mercedes Abdo un veinte por ciento.— Las pérdidas si las hubiere se soportarán en igual proporción.

Art. 8º) Al finalizar el término del contrato, se practicará un inventario y balance general de resultado, sin perjuicio de los balance par- ciales o de comprobación por períodos menores

Para la aprobación de los balances correspondientes, se requerirá la conformidad de todos los socios, a cuyo cargo estará también la liquidación y disolución de la sociedad en su caso.

Art. 9º) La atención permanente y directa de la Clínica, estará a cargo de todos los socios sin sujeción a horario determinado, quedando el turno de guardia sujeto a la reglamentación interna de la Clínica.

Art. 10º) Por este acto, el socio Dr. Luis Abdo, se compromete ceder en su totalidad el contrato de locación del inmueble que ocupará la Clínica, a favor de la sociedad que se constituye y con el consentimiento de la propietaria de dicho inmueble; como así también los derechos y obligaciones emergentes de las respectivas solicitudes por servicio entre la Compañía de Luz y Fuerza y Compañía Argentina de Teléfonos.

Art. 11º) Todo conflicto o divergencia que llegare a suscitarse entre los socios durante la vigencia del contrato, o durante o con motivo de la disolución o liquidación de la sociedad serán dirimidos por árbitros abitradores, amigos compondores; designados uno por cada parte siendo el laudo arbitral obligatorio y con los efectos de cosa juzgada.

Art. 12º) La sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales, con particulares y con todas las instituciones crediticias y demás instituciones oficiales o particulares; solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, extraerlos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos y negociarlos.

Art. 13º) En caso de disolución de la sociedad el socio u socios que se hicieron cargo del activo y pasivo, deberán restituir al saliente o salientes, el capital y utilidades que le correspondiere en efectivo o en cuotas a convenir.

Bajo las trece cláusulas que preceden, los contratantes declaran formalizado el presente contrato social, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, firmándose para constancia dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, debiéndose aplicar el sellado de ley en el original que se inscribirá en el Registro Público de Comercio, en concordancia con lo que dispone la ley de la materia.— El L: Cinco; domiciliados.— Valen.— SJB: Cuarenta.— Vale.—

Dr. Julio Abdo — Dr. Luis Abdo — Dr. Alberto Manuel Abdo — Delia Mercedes Abdo.

e) 4/9 al 18/10/56.

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 14298 — A los efectos que hubiere lugar se hace saber por el término de cinco días que, por escritura otorgada con fecha 29 de Agosto corriente, se ha aumentado en la suma de Cuatrocientos Ochenta mil pesos el capital de la Sociedad Salomón M. Franco Tabacos del Nor-

te-Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando en consecuencia fijado dicho capital en la suma de un millón de pesos.

SALTA, Agosto 31 de 1956.

Arturo Peñaalva — Escribano.

e) 3 al 7/9/56.

TRANSFERENCIA DE CUOTAS

SOCIALES

Nº 14391 — En la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, República Argentina, a los veinte días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores GERMAN BERNARD, JOSE ARANDA Y JUAN CUYAUBE, reunidos como socios integrantes de la Sociedad BERARCU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Capital \$ 300.000.—, queda convenido en este acto lo siguiente:

PRIMERO: El señor Juan Cayaubé deja de pertenecer desde este momento a la Sociedad.—

SEGUNDO: Este mismo señor cede y transfiere por este acto su cuota de capital al socio Germán Bernard, a quien subroga en todos sus derechos con respecto a la sociedad.

TERCERO: Esta cesión se hace por un precio total de CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 125.000), incluyendo en el mismo su aporte de capital realizado, su parte en las ganancias presentes o futuras y cualquier otro derecho que tuviera contra la Sociedad.

CUARTO: En pago de este precio el señor Germán Bernard entrega al señor Juan Cayaubé un documento (pagaré) a treinta días de la fecha suscripto por el señor José Spunches, por la suma de CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL.—

QUINTO: El pago del sellado de este documento es a cargo del señor Juan Cayaubé.

SEXTO: Queda convenido que al vencimiento del pagaré referido el deudor abonará además de su importe por capital un interés del siete por ciento anual desde la fecha hasta el día de su cancelación.

SEPTIMO: Con la entrega de este documento, el señor Juan Cuyaubé dá por pagado el precio de la cesión, otorgando la más eficaz carta de pago y declarando expresamente que en su calidad de exsocio, no se le adeuda suma alguna por ningún concepto, tanto con respecto a la sociedad como a los restantes socios.— Queda subsistente únicamente una deuda por préstamos realizados a la sociedad, que se de-

documenta por separado.— Asimismo declara expresamente el señor Cuyaubé que no se le adeuda suma alguna en concepto de sueldos.— Estando conformes todas las partes contratantes, firma en tres ejemplares del presente convenio, en el lugar y fecha mencionados más arriba.—

GERMAN BERNARD.— JOSE ARANDA.—
JUAN CUYAUBE.

e) 31/8 al 6/9/56.

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 14387 — VENTA DE NEGOCIO

Se lleva a conocimiento público de acuerdo con lo que determinan las disposiciones legales, pertinentes, y por el término de Ley, que en la fecha el suscripto JUAN JOVANO-VICH, propietario del negocio de almacén por por menor denominado "San Cayetano", situado en esta capital calle Necochea esquina Junín, ha vendido el mismo al Sr. HUMBERTO ARGENTINO AYBAR.

Por reclamaciones, dirigirse al domicilio indicado.

SALTA, Agosto 29 de 1956.

Humberto A. Aybar

Juan Jovanovich

e) 31/8 al 6/9/56.

CESACION DE NEGOCIO

Nº 14392 — CESACION DE NEGOCIOS:

Comunicamos a los efectos de Ley que nuestras actividades comerciales cesaron totalmente el 31 de Enero de 1954, habiéndose procedido a la liquidación del Activo y Pasivo.

No existiendo cuentas activas ni pasivas que realizar, nuestra firma ha quedado disuelta de acuerdo a constancia firmadas por los socios.

Al finalizar nuestro giro comercial, agradecemos al comercio, la banca, y el público en general la atención que siempre nos han dispensado.

Pedro Baldi y Hnos. — Mitre 500-Salta

e) 31/8 al 6/9/56.

**SECCION AVISOS
ASAMBLEAS**

Nº 14433 — RADIO CLUB SALTA (F.A.R.A.)

El Radio Club Salta cita a sus asociados para la asamblea anual ordinaria habiéndose fijado para el día 17 de setiembre a horas 19.— para la realización de la misma y con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- a) Consideración de la memoria.
- b) Balance de la tesorería.
- c) Elección parcial de la Comisión Directiva para designar el Presidente, Vice-presidente, 3 Vocales titulares, 3 Vocales suplentes y el órgano de fiscalización.

FRANCISCO MARTIN, Presidente

JUAN C. KUEHL, Secretario

e) 7 al 11/9/56

Nº 14437 — CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

SAN ISIDRO, CAFAYATE

Citación a Asamblea General Ordinaria

El Club Social y Deportivo San Isidro invita a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de setiembre de 1956 a horas 11 en su sede social para considerar la siguiente orden del día:

- 1º — Lectura del acta anterior.
- 2º — Considerar la Memoria y Balance General.
- 3º — Elección de la Comisión Directiva en forma parcial por el período 1956 y 1957- Organó de Fiscalización.

4º — Nombramiento de dos socios para que suscriban el acta.

Cafayate, Agosto 31 de 1956.

Francisco Serrano — Vicepresidente

Manuel Meregalia — Secretario

e) 6/9/56

Nº 14421 — COOPERATIVA DE CONSUMO Y VIVIENDA DEL PERSONAL DE Y. P. F. DE LA CIUDAD DE SALTA LIMITADA

Personería Jurídica Gob. Salta Exp. 7825 Decreto 18182 del 29/11/49 e Inscripción en la Dirección de Cooperativas del M. I. C. de la Nación, Matrícula Nº 2. 283 del 8/1/52.

CITACION ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a la resolución del Consejo de Administración en su sesión de fecha 20 de Agosto de 1956 y en cumplimiento a los artículos 29 al 42 de los Estatutos Reformados, se cita a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 18 de Setiembre de 1956, a horas 16, en el local del Club Y. P. F., sito en calle Deán Funes 390 en esta ciudad:

ORDEN DEL DIA

- 1º — Lectura del Acta anterior.
- 2º — Informe del Consejo de Administración sobre los resultados y conclusiones que dieron por análisis la Inspección del Ministerio de Economía del Gobierno Provincial, autorizado por Expte. 5737/56 y en cumplimiento a Resolución Nº 10 del 6/2/56 de Contaduría General: s/Inspección practicada a la Cooperativa de Consumo del Personal de Y. P. F. de la ciudad de Salta Ltda.
- 3º — Designar Comisión Escrutadora para la realización del acto electoral de donde surgirán el nuevo Consejo de Administración y Síndicos, por renovación to-

tal de los miembros actuales. Las nuevas autoridades surgidas, participarán en el inventario del cierre de ejercicio al 30/9/56 y se harán cargo en la Asamblea General Ordinaria, convocada a tal efecto.

Salta, 1º de Setiembre de 1956.

Ricardo García — Presidente

Raúl S. Salazar — Secretario

e) 6/9/56

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto Nº 5645 de 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.193 de 16 de Abril de 1948.—

EL DIRECTOR